

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de
Cuautlancingo, Puebla.
2021-2024.

De fecha diecisiete de julio de 2023.
Sesión Extraordinaria de Cabildo.

En el Municipio de Cuautlancingo, Estado de Puebla. Siendo las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, del día diecisiete del mes de julio del año 2023, reunidos en el Salón de Cabildo, en las instalaciones del Edificio de Atención Administrativa de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 fracciones I y LXVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se encuentran reunidos los Ciudadanos:

Ciudadano, Filomeno Sarmiento Torres, Presidente Municipal
Ciudadana, Mariana Juárez Flores
Regidora Presidente de la Comisión de Gobernación
Ciudadano, José Mario Conde Rodríguez
Regidor Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública.
Ciudadano, Juventino León Landa
Regidor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos;
Ciudadana, Abigail Huitzil Xicoténcatl
Regidora Presidente de la Comisión de Industria y Comercio,
Ciudadano, Demetrio Vázquez Lara
Regidor Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería;
Ciudadana Karla Martínez Flores
Regidora Presidente de la Comisión de Salud
Ciudadana, Angélica Ramírez Rodríguez
Regidora Presidente de la Comisión de Educación
Ciudadano, José Horacio García Tapia
Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos
Ciudadana, Margarita Luz María Pérez González
Regidor Presidente de la Comisión de Turismo
Ciudadano, Saúl Papaqui Hernández
Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
Ciudadana, Carmina Mendieta Flores
Regidor Presidente de la Comisión de Equidad de Género
Ciudadana, Eva Hernández Cruz
Regidor Presidente de la Comisión de Migración
Ciudadana, Mayra Sánchez Sarmiento, Sindica Municipal

Así como el Ciudadano José Antonio López Taylor Secretario del Ayuntamiento.

Los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS MINUTAS DE DECRETOS APROBADAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LAS MATERIAS SIGUIENTE:

-EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y

-EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.

LAS CUALES FUERON REMITIDAS A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/5119/2023 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, Y LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA AZUCENA ROSAS TAPIA, AMBAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

5. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Filomeno Sarmiento Torres, Presidente Municipal, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión ordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

Filomeno Sarmiento Torres, Presidente Municipal, PRESENTE.

Mariana Juárez Flores, Regidora Presidente de la Comisión de Gobernación, PRESENTE.

José Mario Conde Rodríguez, Regidor Presidente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública, PRESENTE.

Juventino León Landa, Regidor Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, PRESENTE.

Abigail Huitzil Xicoténcatl, Regidora Presidente de la Comisión de Industria y Comercio, PRESENTE.
Demetrio Vázquez Lara, Regidor Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, PRESENTE.
Karla Martínez Flores, Regidora Presidente de la Comisión de Salud, PRESENTE.
Angélica Ramírez Rodríguez, Regidora Presidente de la Comisión de Educación , PRESENTE.
José Horacio García Tapia , Regidor Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, PRESENTE.
Margarita Luz María Pérez González, Regidor Presidente de la Comisión de Turismo, PRESENTE.
Saúl Papaqui Hernández, Regidor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, PRESENTE.
Carmina Mendieta Flores, Regidor Presidente de la Comisión de Equidad de Genero, PRESENTE.
Eva Hernández Cruz, Regidor Presidente de la Comisión de Migración, PRESENTE.
Mayra Sánchez Sarmiento, Sindica Municipal, PRESENTE.
José Antonio López Taylor, Secretario del Ayuntamiento, PRESENTE.

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal y quien preside esta Sesión ordinaria de Cabildo, así como doce Regidores, el Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO. Lectura y Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS MINUTAS DE DECRETOS APROBADAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LAS MATERIAS SIGUIENTE:

-EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y

-EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.

LAS CUALES FUERON REMITIDAS A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/5119/2023 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, Y LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA AZUCENA ROSAS TAPIA, AMBAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

5. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, nueve votos a favor, aprobado por más de las dos terceras partes el Orden del Día.

CUARTO. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA QUE CONTIENE LAS MINUTAS DE DECRETOS APROBADAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN LAS MATERIAS SIGUIENTE:

-EN MATERIA DE SUSPENSIÓN DE DERECHOS PARA OCUPAR CARGO, EMPLEO O COMISIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO; Y

-EN MATERIA DE EDAD MÍNIMA PARA OCUPAR UN CARGO PÚBLICO.

LAS CUALES FUERON REMITIDAS A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/ 5119 /2023 DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR LA DIPUTADA PRESIDENTA MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, Y LA DIPUTADA VICEPRESIDENTA AZUCENA ROSAS TAPIA, AMBAS DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.

CONSIDERANDO

Que el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

"Artículo 140 La presente Constitución puede ser adicionada o reformada. Para que las adiciones o reformas lleguen a ser parte de la misma se requiere que el Congreso del Estado, por el voto de las dos terceras partes de los Diputados

presentes, acuerden las reformas o adiciones y que éstas sean aprobadas por la mayoría de los Ayuntamientos del Estado. El Congreso del Estado o la Comisión Permanente, en su caso, harán el cómputo de los votos de los Ayuntamientos y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas”.

Que mediante oficio número DGAJEPL /5119/ 2023 de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, suscrito por la Diputada Presidenta Mónica Rodríguez Della Vecchia, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambas de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante el cual envía a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, las Minutas Proyecto de Decreto aprobadas en la Sesión Pública ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebradas en esa misma fecha, por virtud del cual se reforman las fracciones VI y VII; y de Adiciona la fracción VIII, todas ellas del artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; de igual forma se reforma la fracción II del artículo 36, el primer párrafo del artículo 84 y se adiciona la fracción III al artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Que una vez dada la lectura y análisis a las Minutas Proyecto de Decreto aprobadas en la Sesión Pública ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de junio del dos mil veintitrés, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla por virtud del cual se reforman las fracciones VI y VII; y de Adiciona la fracción VIII, todas ellas del artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, de igual forma se reforma la fracción II del artículo 36, el primer párrafo del artículo 84 y se adiciona la fracción III al artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Se propone a este Honorable Cabildo la aprobación de la reforma anteriormente mencionada.

El Presidente menciona: Honorable Cabildo, quien esté por la afirmativa de aprobar la presente propuesta sírvase manifestarlo levantando la mano.

Resultando: catorce votos a favor

Después de recabar la votación, el resultado es por unanimidad, queda aprobado el presente punto, visto lo anterior, se:

ACUERDA

PRIMERO.- Este Honorable cuerpo colegiado tiene a bien aprobar la propuesta que contiene las Minutas Proyecto de Decreto aprobada en la Sesión Pública ordinaria de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada el veintinueve de junio del dos mil veintitrés, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y se reforman las fracciones VI y VII; y de Adiciona la fracción VIII, todas ellas del artículo 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; de igual forma se reforma la fracción II del artículo 36, el primer párrafo del artículo 84 y se adiciona la fracción III al artículo 36 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; mismas que fueron remitidas a este Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Cuatlancingo, Puebla, a través del oficio número DGAJEPL/5119/2023 de fecha veintinueve de junio del dos mil veintitrés, suscrito por la Diputada Presidenta Mónica Rodríguez Della Vecchia, y la Diputada Vicepresidenta Azucena Rosas Tapia, ambas de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

SEGUNDO.- Se instruye al *Secretario* realizar las gestiones necesarias a efecto de remitir, a la brevedad posible, el contenido del presente punto de Acuerdo al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para los efectos previstos en el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el numeral antes mencionado certifico que el contenido del presente documento, fue extraído fielmente del libro de Sesiones de Cabildo que contiene el Acta de fecha diecisiete de julio de 2023. Doy Fe.-----

QUINTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Filomeno Sarmiento Torres Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo ordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las nueve horas con cuatro minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.

Ciudadano, Filomeno Sarmiento Torres
Presidente Municipal Constitucional.

Ciudadana, Mariana Juárez Flores
Regidora de Gobernación

Ciudadano, Regidor José Mario Conde
Rodríguez de Patrimonio y Hacienda
Pública

Ciudadano, Juventino León Landa
Regidor de Obras y Servicios Públicos

Ciudadana, Abigail Huitzil Xicoténcatl
Regidora de Industria y Comercio



Ciudadano, Demetrio Vázquez Lara
Regidor de Agricultura y Ganadería



Ciudadana, Karla Martínez Flores
Regidora de Salud



Ciudadana, Angélica Ramírez
Rodríguez Regidora de Educación



Ciudadano, José Horacio García Tapia
Regidor de Asuntos Metropolitanos



Ciudadana, Margarita Luz María Pérez
González Regidor de Turismo



Ciudadano, Saúl Papaqui Hernández
Regidor de Medio Ambiente



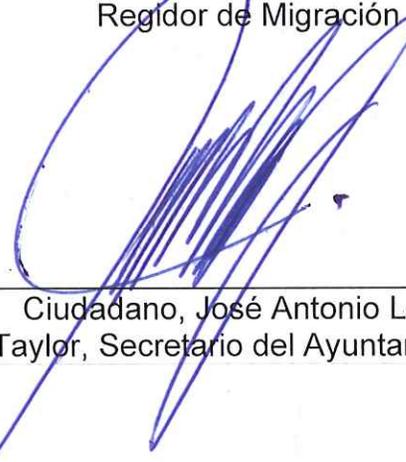
Ciudadana, Carmina Mendieta Flores
Regidor de
Equidad de Género



Ciudadana, Eva Hernández Cruz
Regidor de Migración



Ciudadana, Mayra Sánchez Sarmiento,
Síndico Municipal.



Ciudadano, José Antonio López
Taylor, Secretario del Ayuntamiento.

